

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

El Poder Ejecutivo del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patria Histórica

ART. N° 600-240/2025.-

DECRETO N° **3128** -ISPTyV.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

09 MAY 2025

La vacancia al cargo de Sub Director General de Administración, y

ART. N°

CONSIDERANDO:

Que, procede cubrir en forma inmediata la vacancia, por tratarse de

vacantes de imprescindible cumplimiento;

Por ello, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

ARTICULO 1°.-

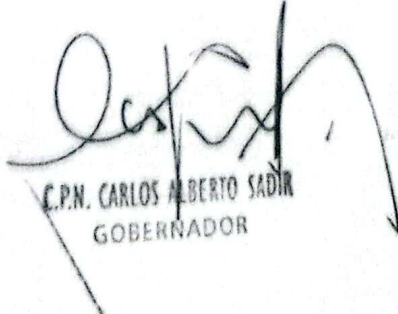
Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al Contador Público **SEBASTIAN GABRIEL CHECA, D.N.I N° 35.825.700**, en el cargo de SUB DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.

ARTICULO 2°.-

Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-

  
DIRECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
ING. CARLOS GERARDO STONIC  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA